Beneficios estudiantiles

FUAS 2026

Gobierno de Chile

gob.cl

CHILE AVANZA CONTIGO

¿Qué es FUAS?

El **Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS)** es la manera que tiene el Estado de recabar los datos que acrediten la situación económica de la o el postulante, conocer el número de integrantes de su grupo familiar y sus datos personales, para así financiar su educación superior.

En los periodos establecidos por el Ministerio de Educación (Mineduc), el FUAS **se completa en línea** a través de un celular, tablet o computador y con un **usuario y contraseña**.

Postulación FUAS 2026:
del 1 al 22 de octubre de 2025 en fuas.cl

Mantén actualizado tu Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares (RSH) es el sistema que utiliza el Estado para apoyar la postulación y selección de beneficiarios(as) a diversas prestaciones sociales o subsidios estatales. Consiste en una base de datos que contiene información declarada por la ciudadanía y datos administrativos.

- Si tu hogar no tiene RSH, solicita su ingreso.
- Si ya tienes RSH, verifica que los datos de tu hogar estén actualizados.

www.registrosocial.gob.cl

Beneficios estudiantiles según el tipo de institución

Tipo de institución	Beneficio	Tramo socioeconómico
Adscritas a gratuidad	**Gratuidad**: matrícula y arancel por la duración nominal de la carrera.	60% menor ingreso del país.
Acreditadas	**Becas**: desde $500 mil hasta el 100% del arancel de referencia por la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
CRUCH acreditadas	**Crédito Fondo Solidario**: hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 50% adicional a la duración formal de la carrera.	60%, 70% y 80% menor ingreso del país.
Comisión Ingresa	**Crédito con Garantía Estatal (CAE):** hasta el 100% del arancel de referencia. Hasta 3 años adicionales a la duración formal de la carrera, dependiendo del tipo de carrera.	No requiere nivel socioeconómico.

Para acceder a la gratuidad

Requisitos generales para acceder a la gratuidad

- Provenir de los hogares pertenecientes al **60% de menores ingresos del país**.
- Matricularse en alguna de las **instituciones adscritas a la gratuidad**.
- **No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal** obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

Se podrá acceder a gratuidad excepcionalmente en los siguientes casos:

- Estudiantes **con licenciatura** que optan por cursar un **programa conducente a un título docente**, bajo las condiciones que señala la normativa.
- Estudiantes con **título técnico de nivel superior** que se matriculan en **carreras conducentes a título profesional**, con o sin licenciatura.
- Si ya eres estudiante de la educación superior, **no debes haber excedido la duración nominal** de la carrera.
- Tener **nacionalidad chilena** o bien ser persona **extranjera con residencia definitiva vigente o residencia temporal**.
- En caso de tener **residencia temporal**, la persona postulante debe además contar con **enseñanza media completa cursada en Chile**.

Renovación de la gratuidad

- **Mantener matrícula** anual en una institución de educación superior adscrita a gratuidad.
- **Permanecer dentro de la duración nominal** de la carrera (no es posible recibir el beneficio por más tiempo).
- No requiere una nueva postulación a través del FUAS.

PAUSA DEL VIDEO

Para acceder a las becas de arancel

Becas de arancel

Requisitos académicos:

- En general, puntaje igual o superior a 510 puntos en PAES vigente y NEM de 5,0 o más.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior (a excepción de la **Beca de Articulación** y **Beca Vocación de Profesora o Profesor para personas licenciadas y profesionales**).

Renovación del beneficio

- Matrícula anual en la carrera.
- Permanencia dentro de la duración formal de la carrera.
- Aprobación del 60% de ramos inscritos durante el primer año de la carrera y de un 70% desde el segundo año.
- No requiere una nueva inscripción en el FUAS.

Fondo Solidario de Crédito Universitario

Requisitos académicos:

- Puntaje igual o superior a 485 puntos de la PAES o PDT del año de admisión a la carrera o el anterior.
- No tener título profesional ni técnico de nivel superior.

Renovación del beneficio

- Matrícula anual en la carrera.
- Aprobación de al menos el 50% de asignaturas inscritas durante toda la carrera (4º semestre).
- Mantención del nivel socioeconómico.
- No requiere una nueva postulación a través del FUAS.
- El financiamiento puede extenderse hasta un 50% adicional respecto de la duración formal de la carrera.

CAE

- ▶ Postulación a través del FUAS.
- ▶ Renovación en www.ingresa.cl

Etapas del proceso

Etapas para acceder a los beneficios estudiantiles para educación superior (gratuidad, becas y créditos)

Primer periodo

Postulación FUAS	Información sobre nivel socioeconómico	Resultados de preselección	Matrícula y evaluación socioeconómica	Resultados de asignación	Apelación
Ingresar al sitio fuas.cl y seguir las instrucciones para completar el formulario en línea.	Se informa en qué nivel se encuentra tu situación económica según los datos que ingresaste y qué beneficios te corresponden.	Resultados de todos aquellos(as) postulantes que, de acuerdo con la información que entregaron en el FUAS, cumplen con los requisitos académicos.	Al matricularte en una institución, esta realiza una evaluación socioeconómica. Ambos son requisitos para la asignación del beneficio.	Sumado a los requisitos anteriores, es imprescindible que la institución informe la matrícula al Mineduc. Solo así se liberan los fondos para tu beneficio.	Si postulaste a los beneficios, pero no obtuviste ninguno, o recibiste alguno y consideras que podrías optar a uno con mayor cobertura, puedes apelar.

Etapas para acceder a los beneficios estudiantiles para educación superior (gratuidad, becas y créditos)

Segundo periodo

Postulación FUAS	Información sobre nivel socioeconómico	Matrícula y evaluación socioeconómica	Resultados de asignación	Apelación
Ingresar al sitio fuas.cl y seguir las instrucciones para completar el formulario en línea.	Se informa en qué nivel se encuentra tu situación económica según los datos que ingresaste y qué beneficios te corresponden.	Al matricularte en una institución, esta realiza una evaluación socioeconómica. Ambos son requisitos para la asignación del beneficio.	Sumado a los requisitos anteriores, es imprescindible que la institución informe la matrícula al Mineduc. Solo así se liberan los fondos para tu beneficio.	Si postulaste a los beneficios, pero no obtuviste ninguno, o recibiste alguno y consideras que podrías optar a uno con mayor cobertura, puedes apelar.

beneficiosestudiantiles.cl

- Requisitos de gratuidad, becas y créditos.
- Pasos para optar a los beneficios del Estado.
- Requisitos para renovar los beneficios.
- Instituciones y aranceles de referencia.
- Fechas importantes del proceso.
- Agenda de actividades en línea o en terreno.

Sigue las redes sociales
de la Subsecretaría de
Educación Superior

@SubseEdSuperior

Otros canales de atención

Consultas, reclamos, denuncias y certificados gratuitos.
instagram.com/Ayudamineduc
x.com/AyudaMineduc
youtube.com/mineducchile
600 600 2626

Requisitos, fechas y consultas sobre CAE.
www.ingresa.cl
facebook.com/comisioningresa
600 901 1000

Buscador de carreras e instituciones; cifras de ingreso y empleabilidad.
mifuturo.cl

Requisitos, fechas y consultas sobre BAES y TNE.
www.junaeb.cl
instagram.com/gobiernojunaeb
x.com/junaeb
600 6600 400